

 INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO	PARAGUÁI HENDUTECHAUKARÃ ÑANGAREKOHÁ TETÃMEGUA	Convocatoria para movilidad laboral interinstitucional (Comisionamiento), Año 2026 Información del procedimiento
---	---	--

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay (INAP) anuncia la apertura de la convocatoria para la movilidad laboral interinstitucional (comisionamiento) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, dirigida a funcionarios públicos con estabilidad laboral dentro de la carrera civil.

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay (INAP) es el órgano técnico especializado en la industria audiovisual y cinematográfica del país, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía funcional, creada por Ley Nro 6106/2018 DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL PARAGUAYO.

II. ETAPA DE POSTULACIÓN

1. Los funcionarios interesados deberán postularse a través del formulario electrónico habilitado para el efecto, adjunto adicionalmente los siguientes documentos:

Enlace, Formulario electrónico de postulación	https://forms.gle/BghqdQ2x6HN9fX18A
--	---

2. Los funcionarios interesados deberán adjuntar, en el formulario electrónico de postulación, los siguientes documentos, **en formato .pdf**

- **Documento 1:** Formulario de Manifestación de Interés.
- **Documento 2:** Curricular Vitae o Hoja de Vida del interesado, actualizado.

3. Se establece el siguiente periodo de postulación:

Periodo de postulación	Inicio	30/01/2026	Fin	27/02/2026
-------------------------------	---------------	------------	------------	------------

4. El interesado deberá postularse según el Perfil establecido en la presente convocatoria. Los puestos de la presente convocatoria son para los siguientes puestos:

Puestos	Dependencia Jerárquica	Perfil del Puesto
Líder, Comité MECIP	Dirección Ejecutiva	Enlace
Unidad de Transparencia y Anticorrupción	Dirección Ejecutiva	Enlace
Unidad de Gestión de Cooperación y Articulación Estratégica	Dirección de Planificación	Enlace
Unidad de Control y Evaluación de Proyectos Audiovisuales	Dirección de Planificación	Enlace
Unidad de Dictámenes y Contratos	Dirección de Asesoría Jurídica	Enlace
Mesa de Entrada Institucional	Dirección de Secretaría General	Enlace
Unidad de Tesorería	Dirección de Administración y Finanzas	Enlace
Unidad de Presupuesto	Dirección de Administración y Finanzas	Enlace
Unidad Operativa de Contrataciones	Dirección de Administración y Finanzas	Enlace
Unidad de Auditoría Financiera	Dirección de Auditoría Interna	Enlace
Unidad de Auditoría Gestión	Dirección de Auditoría Interna	Enlace

III. ETAPA DE EVALUACION DE LAS POSTULACIONES.

1. La institución de destino procederá al análisis de la correspondencia entre el perfil de la persona y el puesto convocado conforme a la Hoja de Vida presentada por el interesado y según el sistema de evaluación.
2. La institución se reserva plenamente la conducción y decisión del proceso de selección.



IV. TRAMITES POSTERIORES

1. La selección de uno o más funcionarios será comunicada al funcionario interesado para su confirmación.
2. Una vez confirmada la aceptación, por parte del interesado se iniciarán los procedimientos correspondientes a la movilidad interinstitucional (comisionamiento) ante la entidad de origen.

V. ACLARACIONES Y CONSULTAS.

- ✓ Se dispone la siguiente dirección de correo electrónico daf@inap.gov.py para consultas.

Director, Dirección de Administración y Finanzas.